



**Narcotráfico.** La investigación por asesinato de Héctor Cuén e intento de encubrirlo se amplía a Sara Bruna y al equipo de homicidios; *El Chapo* pide reposición de juicio

# FGR centra a ex fiscal de Sinaloa; nadie está excluido: Rocha Moya

RAEB MORALES Y MANUEL ACEVES

— Fuentes de la FGR en Sinaloa informaron que las investigaciones por el asesinato del ex rector Héctor Cuén se ampliaron de forma directa a la ex fiscal Sa-

ra Bruna Quiñónez y al equipo de homicidios de la entidad por el montaje con el que se quiso encubrir el crimen, todo en el contexto del secuestro y la entrega de Ismael Zambada a EU. PÁGS. 6 Y 7

## Sinaloa: FGR se centra en ex fiscal por el caso Cuén

**Narcotráfico.** La indagatoria por la muerte del ex rector e intento de encubrirlo se amplía a Sara Quiñónez y el grupo de homicidios a cargo; “nadie está excluido de ser investigado”, puntualiza el gobernador

RAEB MORALES Y MANUEL ACEVES  
CULIACÁN

En la carpeta de investigación que la Fiscalía General de la República (FGR) inició por la muerte de Héctor Melesio Cuén figura la ex fiscal de Sinaloa Sara Bruna Quiñónez, así como los peritos del grupo de homicidios que atendieron el caso, por un posible montaje de hechos, confirmaron a MILENIO autoridades de la dependencia.

La FGR ha revelado información que respalda la versión inicial proporcionada por el narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada respecto a la muerte de Cuén —ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa— y el presunto secuestro del capo.

De acuerdo con Zambada, ambos sucesos ocurrieron en el mismo lugar. La investigación, que se ha prolongado por semanas, incluyó análisis científicos

que confirmaron la presencia de manchas de sangre en la camioneta utilizada durante los hechos, así como en el inmueble cateado.

Además, la FGR ha encontrado inconsistencias en la investigación del MP de Sinaloa, que estuvo a cargo del caso.

“Esto está muy hermético y creo que se va a complicar mucho. Se va a investigar a fondo, porque han salido datos muy relevantes, sí hay (funcionarios involucrados), porque la versión de los hechos fue cambiada y no se apega a la realidad”, dijeron a MILENIO autoridades que llevan el caso.

**“No opino; se verá mal”**

El gobernador de Sinaloa, Ruben Rocha Moya, confirmó que la FGR lleva a cabo una pesquisa a fondo sobre la muerte de Héctor Melesio Cuén y puntualizó: “nadie está excluido de ser investigado”.

### Juzgadores critican actuar de la dependencia federal durante la audiencia

Durante su conferencia semanal, recordó que él solicitó al ex presidente Andrés Manuel López Obrador que la FGR atrajera el caso, desde entonces, la dependencia ha investigado los hechos y el actuar del MP de Sinaloa.

“(Pedí) al (ex) presidente (...) que pudiera intervenir ante la FGR para que atrajera el caso y no estuviera aquí, para que evitáramos sospechas y dudas”, apuntó.

De acuerdo con las nuevas pruebas, el ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa sostuvo una reunión con Ismael *El Mayo* Zambada.

La evidencia es la sangre hallada en la finca de Huertos del Pedregal, donde se llevó a cabo el supuesto secuestro del capo por parte de uno de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán para ser entregado a Estados Unidos.

Al preguntarle sobre el supuesto montaje del MP de Sinaloa, Rocha Moya consideró que no era prudente emitir una opinión al respecto.

“No tengo opinión, no vale, puede verse mal”, expresó.

Agregó que la posible responsabilidad de los servidores públicos implicados será determinada por la FGR.

“No me corresponde ni tengo la autoridad o facultad para hacerlo yo, porque quien tiene que opinar ministerialmente es quien investiga”, precisó.

Respecto a las versiones que han señalado que él también es-

ta convocado a esa reunión entre el capo y Cuén, el gobernador aseguró que se trata de un mito.

**Diferendo**

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que halló más indicios hemáticos en la finca Huertos del Pedregal en los que encontró “coincidencia indudable” con Héctor Melesio Cuén. Endicho lugar es donde sucedió el supuesto secuestro de Ismael *El Mayo* Zambada y la muerte del ex rector.

“Por lo que toca a los ‘indicios hemáticos’ hallados en el lugar del posible secuestro, localizados el 18 de septiembre, éstos ya fueron superados por indicios encontrados en dicho predio, dictaminados pericialmente el 17 de octubre pasado, y en los cuales se encontró la coincidencia indudable del perfil genético del doctor Héctor ‘N’”, informó la FGR.


**ASÍ LO DUO**


**“Pedial(ex) presidente que la FGR atrajera el caso y no estuviera aquí (en Sinaloa) para que evitáramos sospechas y dudas; yo no tengo opinión, porque puede verse mal”**

**Rubén Rocha Moya**  
Gobernador de Sinaloa

No obstante, el juez de control del caso, Alejandro Díaz, del Centro de Justicia Penal Federal de Culiacán, subrayó que esa afirmación contrasta con la intervención de la FGR en la reciente audiencia, en la que precisó que, tras el dictamen en materia de genética, la conclusión fue que esas manchas de sangre “no son coincidentes con Cuén y están a la espera de que se haga (el contraste) con perfiles genéticos de dos personas desaparecidas”.

En una tarjeta informativa, señaló que “el comunicado de la FGR alude a la investigación de tres hechos: secuestro de Zambada, homicidio de Cuén y desaparición forzada de personas; sin embargo, en la audiencia (...) solo se refirió al secuestro (...) y señaló que los otros dos hechos eran investigados en carpetas diferentes”.

Mencionó que a la FGR se le precisó que cuando “perfeccione” su investigación vuelva a presentarla.

En ese sentido, juzgadores federales criticaron que la FGR afirmara que un juez rechazó conocer y resolver la orden de aprehensión contra Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, por el secuestro de Zambada, cuando fue el propio fiscal quien pidió retirar el caso debido a imprecisiones en su imputación.

En la primera contra mañana de juzgadores del Poder Judicial y que forman parte del colectivo Artículo 41, el magistrado Juan José Olvera también afirmó que en la audiencia, que se celebró hace días, solo se abordó el caso del secuestro de Zambada y no se tocó el tema del ex rector ni la desaparición forzada de otras personas, como informó la FGR el pasado domingo en un comunicado.

“El juez señaló algunas imprecisiones y cuando el fiscal se lo va a negar, levanta sus canicas y se va, entonces el juez ya no se pronuncia”, apuntó.

En concreto, agregó el magistrado, el juez no ha negado alguna orden de captura. ■

**Con información de:** Rubén Mosso



Autoridades resguardan un automóvil con dos cuerpos maniatados en la cajuela en Culiacán. CUARTOSURCO